

Legislación Nacional

Decreto 1734/2009 CONMEMORACIONES Promúlgase la Ley N° 26.533. Bs. As., 12/11/2009 POR TANTO: Téngase por Ley de la Nación N° 26.533 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? FERNANDEZ DE KIRCHNER. ? Aníbal D. Fernández. ? Aníbal F. Randazzo.